

Expediente

1487/2022 - 9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N°: 2048 - MONTELECNOR - Solicita información relativa a interferencia en barrio de Barros Blancos km29, según plano adjunto.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: MONTELECNOR Fecha ingresado: 19/10/2022 Información req.: Se solicita interferencia en barrio de Barros Blancos km29, siendo las calles af... Número: 02048 CI: 213632830012

Extractado

SIP N°: 2048 - MONTELECNOR - Solicita información relativa a interferencia en barrio de Barros Blancos km29, según plano adjunto.-

Decreto

Montevideo, 4 de noviembre de 2022.

R.S.G. N° 436/2022

VISTO: la petición formulada por MONTELECNOR S.A., al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre interferencia en barrio Barros Blancos km 29, departamento de Canelones, según plano adjunto, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en el paso electrónico N° 5.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por MONTELECNOR S.A., referente a interferencia en barrio Barros Blancos km 29, departamento de Canelones, según plano adjunto.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 07/11/2022 17:14:33 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-